



## CERTIFICADO No. 181/123.-VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada "JUNTA DE VECINOS PUERTECILLO" de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.241, de fecha 30 de enero de 2014; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 233 de fecha 30 de enero de 2014.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 30 de enero de 2014, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- Presidenta

: Manuela Irarrázaval López

Cédula Identidad Nº 16.097.617-9

Secretaria

: Antonia Salame Concha

Cédula Identidad Nº 15.315.554-2

- Tesorero

: Cristóbal Cuevas Rosselot

Cédula Identidad Nº 12.720.897-2

Vicepresidente: Christian Durand Montserrat

Cédula Identidad Nº 9.494.926-2

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a veintiséis días del mes de Mayo del

año dos mil dieciséis.

CAROLINA URIBE SILVA Secretaria Municipal

Ministro de Fe

(Nota: El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).